



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico*

Título: *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*

Materia: *Especialización*

Créditos: 6 ECTS

Código: 62MSEC

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	3
2. Contenidos/temario.....	6
3. Metodología.....	8
4. Actividades formativas.....	8
5. Evaluación.....	9
5.1. Sistema de evaluación.....	9
5.2. Sistema de calificación.....	10
6. Bibliografía.....	11
6.1. Bibliografía de referencia.....	11
6.2. Bibliografía complementaria.....	11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Especialización</i>
ASIGNATURA	<i>Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero - Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. D. Fco. Javier Tortajada Blanca franciscojavier.tortajada@campusviu.es
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura pretende introducir al estudiante en los fundamentos y servicios en **Orientación Educativa** viendo las líneas y principios de la orientación y de la acción tutorial, sus objetivos y funciones, así como los servicios de orientación académica y profesional de la Unión Europea. Por otra parte, se mostrará al estudiante los procesos de orientación en los planes de intervención y las herramientas digitales de la orientación y la intervención educativa.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG-1.- El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG-2.- El/la alumno/a ha de ser capaz de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG-3.- El/la alumno/a ha de ser capaz de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4.- El/la alumnos/a ha de ser capaz de concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5.- El/la alumno/a ha de ser capaz de diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG-6.- El/la alumno/a ha de ser capaz de adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG-7.- El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG-8.- El/la alumno/a ha de ser capaz de diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG-9.- El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG-10.- El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG-11.- El/la alumno/a ha de ser capaz de informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG-12.- Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG-13.- Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CG-14.- Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG-15.- Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

CG-16.- Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda

colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE-11 - Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

CE-13 - Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.

CE-14 - Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

CE-15 - Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

CE-18 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).

CE-19 - Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados

CE-21 - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada

CE-22 - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.

CE-24 - Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.

CE-25 - Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

2. Contenidos/temario

Unidad de Aprendizaje 1: Fundamentos y servicios en orientación educativa

- 1.1. Líneas y principios de la orientación tutorial**
 - 1.1.1. La individualización o personalización de la enseñanza
 - 1.1.2. La atención a la diversidad del alumno
 - 1.1.3. La educación integral e inserción social
 - 1.1.4. La coordinación interna y externa
 - 1.1.5. La transición entre ciclos y etapas
- 1.2. Objetivos y funciones de la orientación y de la acción tutorial**
 - 1.2.1. Objetivos de la orientación
 - 1.2.2. Funciones de la orientación
- 1.3. El alumnado, objeto de la orientación**
 - 1.3.1. Transición a la adolescencia
 - 1.3.2. Implicaciones y respuestas desde el ámbito educativo
- 1.4. El modelo de Orientación Educativa actual**
- 1.5. Los servicios de orientación académica y profesional en la Unión Europea**
 - 1.5.1. La Unión Europea (UE) y la orientación
 - 1.5.2. Programas e iniciativas comunitarias
 - 1.5.3. Asociaciones de profesionales de la orientación en el contexto europeo
 - 1.5.4. Tendencias de la orientación desde la Unión Europea
 - 1.5.5. Características diferenciales de los modelos de orientación en Europa
- 1.6. Los servicios de orientación educativa en España**
 - 1.6.1. Los servicios internos.
 - 1.6.2. Los servicios externos.
 - 1.6.3. Estructuras de orientación por CCAA por etapas.
- 1.7. Los servicios de orientación educativa (en la Comunidad Valenciana)**
 - 1.7.1. Las Unidades Especializadas de Orientación
 - 1.7.2. Los Equipos de Orientación Educativa
 - 1.7.3. Los Departamentos de Orientación
 - 1.7.4. Gabinetes psicopedagógicos autorizados
- 1.8. Retos de la Orientación Educativa en las diversas comunidades autónomas**

Unidad de Aprendizaje 2. Los procesos de orientación en los planes de intervención

- 2.1. El proceso de orientación en el plan de atención a la diversidad (PAD)**
 - 2.1.1. El concepto de atención a la diversidad
 - 2.1.2. Principios que fundamentan la atención a la diversidad
 - 2.1.3. Tipos de medidas de atención a la diversidad
 - 2.1.4. El plan de atención a la diversidad
- 2.2. La orientación en el plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (PAPEA)**
 - 2.2.1. Factores del proceso de enseñanza aprendizaje
 - 2.2.2. La orientación en los procesos de enseñanza
 - 2.2.3. El papel del orientador en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje
- 2.3. El proceso de orientación en el plan de acción tutorial (PAT)**
 - 2.3.1. Estructura y organización del PAT
 - 2.3.2. Funciones y tareas
 - 2.3.3. Agentes y coordinación
 - 2.3.4. Requisitos en el proceso de implantación del PAT
- 2.4. El proceso de orientación en el plan de orientación académica y profesional (POAP)**
 - 2.4.1. Elementos del plan de orientación académica y profesional
 - 2.4.2. Funciones y tareas
 - 2.4.3. Agentes y coordinación
 - 2.4.4. Condiciones organizativas

- 2.4.5. Planificación y organización de la orientación profesional
- 2.5. Orientación para la prevención y el desarrollo humano**
 - 2.5.1. Concepto de prevención y concepto de desarrollo
 - 2.5.2. La orientación para la prevención y el desarrollo
- 2.6. Orientación para la educación emocional.**
 - 2.6.1. El asesoramiento para la educación emocional
 - 2.6.2. La dimensión emocional en el asesoramiento
- 2.7. Recursos para la orientación académica y profesional**
- 2.8. La evaluación en orientación educativa**
 - 2.8.1. El proceso evaluador
 - 2.8.2. Ámbitos de la evaluación
 - 2.8.3. Agentes implicados
 - 2.8.4. Indicadores de evaluación
 - 2.8.5. Instrumentos
- 2.9. Evaluación de las necesidades educativas**
- 2.10. Evaluación sociopsicopedagógica e informes sociopsicopedagógico**
- 2.11. La entrevista como técnica para la recogida de información**
 - 2.11.1. La relación personal como parte de la entrevista
 - 2.11.2. Concepto, objetivos y tipos de entrevista en orientación.
 - 2.11.3. Preparación y desarrollo de la entrevista.
 - 2.11.4. La entrevista con la familia
 - 2.11.5. Habilidades de comunicación y manejo de situaciones difíciles
- 2.12. La observación como técnica para la recogida de información**
- 2.13. Las pruebas psicopedagógicas**
- 2.14. Las pruebas sociométricas.**

Unidad de aprendizaje 3. Herramientas digitales de la orientación y la intervención educativa.

- 3.1. Orientación y Tecnologías de la Información y la Comunicación**
- 3.2. Recursos de OAP dirigidos a estudiantes, desempleados y trabajadores**
 - 3.2.1. Los programas informáticos de orientación profesional.
 - 3.2.2. Aplicaciones telemáticas para la orientación académica y profesional
- 3.3. Recursos de orientación dirigidos a profesionales de la orientación**
- 3.4. Recursos web informativos e interactivos de OAP**
 - 3.4.1. Recursos de OAP elaborados a nivel institucional
 - 3.4.2. Recursos de OAP elaborados por profesionales de la orientación
- 3.5. Posibilidades, limitaciones y riesgos de las nuevas tecnologías en la orientación educativa**

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70%
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminarios y foros formativos y bibliográficos, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de Evaluación	Ponderación

Prueba final*	30%
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

****La no entrega de alguna de las actividades del portafolio supondrá una calificación de 0 en dicha actividad.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Martín, E., y Solé, I. (2011). *Orientación educativa*. Ministerio de Educación de España - Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L. Disponible en:

<https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/49258?page=1>

Álvarez, M. y Bisquerra, R (2018). *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer (2º edición revisada).

6.2. Bibliografía complementaria

Grañeras Pastrana, M., Parras Laguna, A., Madrigal Martínez, A. M., Redondo Duarte, S., Vale Vasconcelos, P., Navarro Asencio, E., Fernández Torres, P., y Savall Ceres, J. (2012). *Orientación educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Disponible en:

<https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/49330?page=2>

Sobrado Fernández, L., Fernández Rey, E., y Rodicio García, M. L. (2012). *Orientación educativa: Nuevas perspectivas*. Biblioteca Nueva. Disponible en:

<https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/111523?page=1>

Mora, J. A. (2011). *Acción tutorial y orientación educativa* (5a. ed.). Narcea Ediciones. Disponible en:

<https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/46016?page=1>

Bisquerra Alzina, R. (2011). *Orígenes y desarrollo de la orientación pedagógica*. Narcea Ediciones. Disponible en:

<https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/45930?page=1>

Martín, E., y Mauri, T. (2011). *Orientación educativa*. Ministerio de Educación de España - Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L. Disponible en:

<https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/49259?page=1>

Martín, E., y Onrubia, J. (2011). *Orientación educativa*. Ministerio de Educación de España - Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L. Disponible en:

<https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/49260?page=1>

Muñoz-Carril, P., y González-Sanmamed, M. (2015). Utilización de las TIC en orientación educativa: Un análisis de las plataformas web en los departamentos de orientación de secundaria/Use of ICT in educational guidance: A review of websites in secondary schools guidance departments. *Revista Complutense De Educación*, 26(2), 447-465.

<https://universidadviu.idm.oclc.org/login?url=https://www-proquestcom.universidadviu.idm.oclc.org/scholarly-journals/utilización-de-las-tic-en-orientacióneducativa/docview/1684955638/se-2?accountid=198016>